SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.C.11.** 068

Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón LA TRONCAL el **17/Enero/2011**, que contienen la constitución de la compañía **COMERCIAL KLEBER ACOSTA CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2011.41 de 27/Enero/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones IAF-RRHH-G-2008-0015 de 4 de noviembre del 2008 y ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMERCIAL KLEBER ACOSTA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 27 ENE 2011

Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7336838
Nro. Trámite 3.2011.35
MRP/

CERTIFICO: Queda inscrita La Resolución de Aprobación de la Compañía COMERCIAL KLEBER ACOSTA CIA LTDA., número: SC.DIC.C.11.068 de fecha 27 de Enero del 2011, emitida por el señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA, junto con la escritura pública que contiene El Estatuto, la misma que ha sido celebrada en la Notaría Primera del Cantón La Troncal, el 17 de Enero del 2011; en el Registro Mercantil-Compañías con el número **5**, y anotada en el Repertorio General con el número: **698.-** Se archiva copia de la Resolución y de la escritura pública: La Troncal, a 23 de Marzo del **2011.-**

Dr. Ramón Darío Peñafiel G.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LA TRONCAL